



Expte. n°: 50259-2015.

27 MAR 2015

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Srta. María Concepción TOSCANO. (L.U 19393)**, solicita que la asignatura "INGLES TECNICO II", rendida y aprobada en la Carrera de BIOQUIMICA (Plan de Estudios 1990), sea considerada como "ASIGNATURA VOCACIONAL" de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado por la **Srta. María Concepción TOSCANO. (L.U 19393)**, resulta atendible;
Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1°)- Acceder a lo solicitado por la **Srta. María Concepción TOSCANO. (L.U 19393)**, y en consecuencia disponer que la asignatura "INGLES TECNICO II", rendida y aprobada en la Carrera de BIOQUIMICA (Plan 1990), sea considerada como "ASIGNATURA VOCACIONAL" de esta Facultad.

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido. Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

RESOL. N°: 0106 2015

HHB

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN